



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PANGUECO DE PARTES
PURÉN

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10438

SANTIAGO, 20 NOV 2014

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECEBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. G. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	S	_____
IMPUTAC.	S	_____
ANOT. POR	S	_____
IMPUTAC.	S	_____
DEDUC. DTO.	_____	_____

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0920843236831	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PURÉN	1.228.410.-
Unidad		
Administradora de Fondos		COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PANGUECO

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



TPM



CB/RVC/MFL/JZR/GVR/OCG

7310179



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 510-C
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	453.339.971
3.= Saldo	255.339.029
Compromiso presente documento : N° 10438, fecha 20.11.2014	1.228.410
Saldo Disponible \$	254.110.619


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
VASOS	36	\$ 720	\$ 25.920
JUEGO DE TAZAS	3	\$ 6.490	\$ 19.470
UCHILLOS	60	\$ 690	\$ 41.400
TENEDORES	60	\$ 340	\$ 20.400
CUCHARAS Tipo 1	60	\$ 340	\$ 20.400
CUCHARAS Tipo 2	60	\$ 215	\$ 12.900
PLATOS Tipo 1	24	\$ 1.590	\$ 38.160
PLATO Tipo 2	24	\$ 1.990	\$ 47.760
SARTÉN	2	\$ 16.500	\$ 33.000
CUCHARÓN	2	\$ 2.950	\$ 5.900
LAVATORIO	4	\$ 7.900	\$ 31.600
ESPUMADORES	2	\$ 2.650	\$ 5.300
COLADOR	2	\$ 3.800	\$ 7.600
OLLA	1	\$ 237.000	\$ 237.000
BALDES	2	\$ 8.800	\$ 17.600
FONDOS	2	\$ 28.900	\$ 57.800
TERERAS	2	\$ 13.800	\$ 27.600
SILLAS	20	\$ 12.800	\$ 256.000
MESAS	4	\$ 58.900	\$ 235.600
MUEBLE	1	\$ 87.000	\$ 87.000
			\$ 1.228.410

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG